



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia **Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad**  
Sub - dependencia **Dirección de Gestión del Suelo**  
Oficina  
No. de oficio **SEDUM/DGS/196/2024**  
Expediente  
Asunto: **Agenda de Mejora Regulatoria.**

"2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán"  
Morelia, Michoacán a 08 de mayo del 2024.

**MTRA. SOFIA BELTRÁN PACHECO**  
**DIRECTORIA DE MEJORA REGULATORIA**  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**PRESENTE.**

Con base a la circular no. 7 con número de oficio SEDECO/DMR/CIR/007/2024 y con fundamento en el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado y sus Municipios, anexo a la presente la Agenda Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad.

<b>AGENDA REGULATORIA</b>	
<b>Nombre preliminar de la propuesta regulatoria:</b>	Coordinación Interinstitucional con la Dirección de Catastro.
<b>Materia sobre la que versará la regulación:</b>	Otorgamiento clave de valuador externo y agilizar los trámites de actualización de avalúos y expedición de certificados catastrales.
<b>Problemática que se pretende resolver:</b>	Agilizar la emisión de los Avalúos y Certificados Catastrales desde la Dirección de Gestión de Suelo.
<b>Justificación para emitir la propuesta:</b>	Acortar los tiempos de integración de expedientes para la escrituración.
<b>Fecha tentativa de presentación:</b>	Noviembre 2024.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. NISANDRO ALVARADO GUERRERO**  
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE SUELO**

C.c.p.- Arq. Galdyz Butanda Macias.- Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad.- Para su conocimiento.  
Dra. Olivia Ochoa Álvarez.- Secretaria Técnico de SEDUM.- Mismo fin.  
Archivo y Minutario.

GBM/NAG/ayg

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.





Secretaría  
de Desarrollo  
Económico  
GOBIERNO DE MICHOACÁN

AGENDA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA  
ACCIÓN NORMATIVA

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: DRA. OLIVIA OCHOA ÁLVAREZ.

Fecha de Elaboración: 7 DE MAYO DE 2024 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: noviembre de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 2 Número de acciones: 1

Número	Nombre del Trámite y/o Servicio/Acción	Acciones de Regulación a la Normativa Programadas (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
1	Escrituración social por medio del Programa Estatal de Atención a Asentamientos Humanos y sus Reglas de Operación	Programa Estatal de Atención a Asentamientos Humanos y sus reglas de operación.	Reducción del tiempo de respuesta.	Agilizar la emisión de los Avalúos y Certificados Catastrales desde la Dirección de Gestión de Suelo.	Noviembre 2024	Dirección de Gestión de Suelo
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa Responsable LIC. NISANDRO ALVARO GUERRERO		Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Descentralizado DRA. OLIVIA OCHOA ÁLVAREZ		Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado ARO. GLADYZ BUTANDA MACÍAS		